



SISTEMA DE DATOS PERSONALES

CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL

I. Responsable del Sistema de Datos Personales:

La Subdirección de Tecnologías de la Información de la Dirección General de Administración del Consejo de la Judicatura del Estado de Veracruz.

II. Nombre del Sistema de Datos Personales, la base y el tipo de datos personales objeto del tratamiento:

Sistema de Datos de Correo Electrónico Institucional, cuenta con una base electrónica, siendo su contenido información de carácter identificativo y electrónico.

III. Datos personales recabados:

Categoría	Tipo de datos personales
Datos Identificativos	<ul style="list-style-type: none">Nombre
Datos laborales	<ul style="list-style-type: none">Centro de trabajoPuesto

IV. Finalidad del tratamiento:

Sus datos personales, serán utilizados con la finalidad de llevar a cabo la Creación de correo electrónico institucional, Envío y Recepción de correo electrónico.

V. Origen, la forma de recolección y actualización de datos:

Los datos personales recabados provienen directamente de los servidores públicos.

VI. Nombre y cargo del área administrativa responsable del tratamiento:

Ing. Carlos Alberto Jiménez González

Subdirector de Tecnologías de la Información de la Dirección General de Administración del Consejo de la Judicatura del Estado de Veracruz

VII. Transferencias de las que pueda ser objeto:

 Av. Lázaro Cárdenas 373, El Mirador, Xalapa, Ver. C.P. 91170

   TSJVer

Se informa que no se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados

VIII. Fundamento Legal al tratamiento en términos de los principios de finalidad y licitud:

Artículo 3 fracciones II y VI de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Veracruz; 36, 38 fracción VII del Reglamento Interior de la Dirección General de Administración del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Veracruz.

IX. El modo de Interrelacionar la información registrada:

La forma de interrelacionar la información es mediante oficio y/o correo electrónico con las áreas administrativas y jurisdiccionales que conforman este Poder Judicial.

X. Área donde podrá ejercer de manera directa los derechos ARCO:

Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Veracruz

XI. Ubicación:

Av. Lázaro Cárdenas no. 373, Edificio "C", sexto piso, Col. El Mirador, C.P. 91170, Xalapa, Veracruz

XII. Teléfono:

(228) 842 2800, extensiones: 17205 y 17125

XIII. Correo institucional:

transparencia@pjeveracruz.gob.mx

XIV. Tiempo de conservación de los datos:


De acuerdo al valor documental y administrativo, se sujeta al plazo de conservación y vigencia señalado en el catálogo de disposición documental, por lo que se conservará en archivo de trámite 3 años y 7 años en archivo de conservación.

XV. Nivel de seguridad:

- **Tipo de seguridad:**
Física y lógica
- **Nivel de seguridad:**
Básico

XVI. En caso de que se hubiera presentado una violación de la seguridad de los datos personales se indicará la fecha de ocurrencia, la de detección y la de atención. Dicha información deberá permanecer en el registro un año calendario posterior a la fecha de su atención:

Hasta el momento no se ha presentado ninguna violación de la seguridad de los datos personales, en caso de ocurrir se notificará a la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública

 Av. Lázaro Cárdenas 373, El Mirador, Xalapa, Ver. C.P. 91170

   TSJVer